



Tunja, 10 de enero de 2023

COMUNICADO No.001

PARA: UNIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS, CENTROS DE GESTIÓN DEINVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE POSGRADOS

DE: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DEPRESUPUESTO

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN NUEVO FORMATO DE LIBERACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA 2023

Con el propósito de tener control sobre el gasto, se solicita seguir el siguiente procedimiento:

1. Diligenciar a partir de la fecha el formato de liberación A-GF-P02-F01, "Proyección de Ingresos y Gastos", versión 05, el cual se encuentra para descarga en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión, SIG.
2. Llevar los formatos al Departamento de Presupuesto para revisión, antes de recoger las respectivas firmas.
3. Para los programas de posgrados se recibirán la totalidad de los formatos correspondientes a cada facultad, esto con el fin de llevar el control del techo presupuestal asignado a la unidad para cada semestre académico. Se debe relacionar en cuadro anexo a dichos formatos un resumen en Excel con la siguiente información:
 - a. El nombre del programa de Posgrado.
 - b. El valor total correspondiente al 55% de operación con la discriminación del valor en horas cátedra, honorarios y gastos generales
 - c. El total de toda la facultad
4. Remitir al Departamento de Presupuesto en un solo envío todos los formatos y el cuadro resumen antes mencionados.

Es importante resaltar que las liberaciones mencionadas deben ser una por cada semestre, y los recursos de Previo Concepto de Posgrados deben ser distribuidos de acuerdo a las necesidades sin superar la suma aprobada para la presente vigencia y/o recaudo obtenido.

Se aclara que el rubro de HORAS CÁTEDRA fue eliminado del formato de Proyección de Ingresos y Gastos, código A-GF-P02F01 versión 05, ya que no se debe tener en cuenta en el formato, por encontrarse incluido en la nómina de la Universidad. Sin embargo, en el cuadro resumen si se debe relacionar para conocer la distribución total del gasto.

Cordialmente,


 LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ
 Vicerrector Administrativo y Financiero


 JOSÉ WILLIAM AMÉZQUITA ZÁRATE
 Jefe Departamento de Presupuesto

Proyectó: Marcela P. / Revisó: Claudia G.

VIGILADA MINEDUCACION